

A CASI UN MES DE LA ENTRADA EN VIGENCIA DE LA NUEVA NORMATIVA

# Etiquetado: solo el 31% de los consumidores cambió de marca

En tres días más, la nueva Ley de Etiquetado de Alimentos cumplirá un mes desde que entró en vigencia. Sin embargo, desde antes de su implementación, la iniciativa —que busca mejorar los hábitos de consumo de los chilenos— ha estado marcada por interrogantes que van desde si cumplirá su objetivo de reducir los elevados niveles de sobrepeso y obesidad en el país, hasta si afectará las ventas de productos con sellos negros de "alto en" azúcar, grasas saturadas, sodio o calorías.

Bajo este escenario, el estudio Panel Ciudadano de la Facultad de Gobierno de la U. del Desarrollo (UDD), realizado consultando a un universo de 1.200 personas, concluyó que por el amplio debate de la normativa —cuyos primeros trámites legales datan de marzo de 2007—, el 86% de ellos conoce acerca de la Ley de Etiquetado de Alimentos. Dado ese amplio conocimiento, la pregunta es si las advertencias con forma de disco Pare han disminuido el consumo de productos. En este punto, solo 31% de los encuestados contestó que ha decidido cambiar de marca.

Como contraparte, un contundente 69% sostuvo que no ha modificado sus hábitos de consumo. Desglosando ese total, el 53% compra los mismos ali-

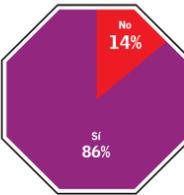


De acuerdo al estudio Panel Ciudadano-UDD, el 53% de los encuestados sigue comprando los mismos alimentos y al 16% no le importan los sellos.

mentos, y para el 16%, los sellos no son determinantes en su decisión. Estos resultados son incluso mayores a los que arrojó la encuesta Ipsos, de la Universidad San Sebastián —realizada días previos a la implementación de la nueva ley—, cuando el 36% de una muestra de 298 encuestados afirmó que las advertencias no tendrían ningún efecto.

**Por sexo**  
Si bien entre las mujeres el 33% de ellas ha modificado su consumo según el estudio, también hay un 55% que ha optado por no hacer cambios. Los datos son levemente superiores a la actitud de compra de los hombres, de los cuales solo el 29% optó por cambios productos y el 52% mantuvo sus hábitos.

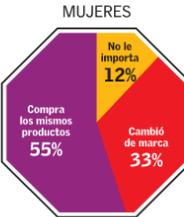
¿Usted conoce la Ley de Etiquetado de Alimentos?



Con respecto a esta nueva ley de etiquetado, usted:



Diferencias entre hombres y mujeres



Fuente: ChileTendencias

EL MERCURIO



Hotel-residencia. Así luce la residencia u hotel que los socios acaban de levantar en un extremo del parque que circunda Las Majadas de Pirque.

HACE DOS MESES ABRIERON UNA RESIDENCIA Y UN RESTAURANTE:

# Majadas de Pirque amplía su negocio hacia el turismo

Atender un público más amplio y enfocado más en el turismo durante los fines de semana. Esa es la nueva apuesta de los socios del proyecto Las Majadas de Pirque, luego de que en mayo comenzaron a funcionar dos nuevas dependencias de este centro de negocios: una residencia con 50 habitaciones dobles y un restaurante a cargo del chef Pablo Heiremans, nieto del fallecido Euge-

nio Heiremans, y dueño del restaurante Casa Luz, de barrio Italia. Pablo Bosch Kreis, gerente general del proyecto e hijo de Pablo Bosch Ostalé, uno de los socios de Las Majadas, explica que la iniciativa que tienen en mente es gene-

**EL GERENTE Pablo Bosch Kreis dice que buscan aprovechar la infraestructura existente.**

ralistas que se integraron en 2014 — que invirtieron unos 500 mil UF en reconstruir el complejo y recuperar el parque, habilitándolo como un centro para realizar actividades corporativas. El proyecto abrió sus operaciones en mayo de 2015, y desde esa fecha ha sido escenario de diversas actividades empresariales, académicas, encuentros de negocios ligados a la innovación y emprendimiento, entre otros eventos.

El objetivo de los socios es convertirlo en el punto de encuentro

para las empresas y organizaciones de América Latina. Pablo Bosch Kreis explica que el objetivo tras abrir estas nuevas instalaciones —que están en otro extremo del Parque—, es lograr de aquí a fin de año una ocupación en torno al 40%, considerando que está en una zona rural. «Buscan rentabilizar un negocio cuyos números no dieron útiles con el foco operativo? «Más allá de si es que daba o no daba el negocio (la interpretación es: «ya tenemos infraestructura y cómo podemos aprovecharla más», responde Bosch, quien explica que esta idea fue apareciendo porque a medida que iban investigando vieron que la zona tiene mucho potencial. «Podemos ser un actor relevante para potenciar la zona de Pirque y la provincia de Cordillera como destino turístico», dice.

El gerente no cree que des- perfile el proyecto, pues — dice—, los focos están muy divididos por los días de la semana. Los socios costearon todo el proyecto con una mezcla de capital propio y financiamiento bancario aportado por banco Consorcio. Bosch Kreis cree que entre 2017 y 2018 podrán lograr el breakeven (punto de equilibrio o umbral de rentabilidad) en el negocio. «Estamos muy contentos por como hemos sido recibidos en el mercado; hemos tenido una curva mayor a la esperada inicialmente», dice.

NIVEL DE GASTO ES DE LOS MÁS BAJOS DE LA OCDE:

# Superintendencia de Seguridad Social descarta alza explosiva de licencias médicas

Hace una semana, la consultora Altura Management estimó que el gasto en licencias médicas en Chile se había triplicado entre 2005 y 2015. Alertó que estaban subiendo de nuevo las licencias por enfermedad grave de hijo menor de un año, y planteó que hasta el 30% del gasto por mayor frecuencia de días de licencia puede ser fraudulento, basado, a su vez, en cifras de Inmune.

Pero este análisis no cayó bien en la Superintendencia de Seguridad Social (Suseso), entidad que con cifras en mano dice que los cálculos de esos estudios toman cifras que no pueden ser comparables. «No hay un aumento explosivo de las licencias», dice enfático el superintendente de la Suseso, Claudio Reyes. Y junto a la intendenta de Beneficios Sociales, Rom y Schmidt, y la jefa de Estudios y Estadísticas de la institución, Isabel Poblete, entregan las cifras oficiales del organismo.

La superintendencia tiene valores comparables entre 2011 y 2015, de acuerdo con los cuales, en ese período hubo un aumento de 1% en los cotizantes de salud y de 7% de aumento en las remuneraciones reales. Hacia atrás, para 2005-2010, construyó una serie homologando los datos, para lo cual usó la información de los cotizantes y remuneraciones del sistema de pensiones.

Esta serie empalmada arroja para 2005-2015 un 46% de aumento de los cotizantes de salud y de 37% de aumento en las remuneraciones reales. «Considerando solo estas cifras y tomando como supuesto que se mantienen constantes la tasa de uso y los días pagados, el gasto en licencias se habría duplicado y no triplicado», detalla el superintendente.

El organismo tampoco detecta un aumento significativo en el costo de las licencias médicas. Entre 2014 y 2015, el valor del día pagado por licencia subió desde \$20.100 a \$20.700 en moneda de igual valor, lo que está

asociado al aumento de remuneraciones. Pero el costo por licencia baja desde \$206 mil a \$204 mil en el mismo período.

Asimismo, explica que si bien Fonasa aprueba sin rechazo el 91% de las licencias, frente a solo el 74% de las isapres —otra de las conclusiones de Altura Management—, en el caso de las instituciones privadas, la cifra finalmente sube a 86%, al revertirse a la mitad los rechazos por parte de las Compin y de la propia superintendencia, tras la apelación de los usuarios.

Este análisis oficial también hace una comparación con los gastos en subsidios por licencias médicas de los países OCDE, cuyo rango va desde 0,1% del PIB en el caso de Japón, a un 2,3% del PIB de Noruega. Chile se situaría en el tercio más bajo de los valores, con un gasto equivalente a 0,5% del PIB, con datos a 2013, en los niveles de Grecia e Italia.

Para los técnicos de la Suseso, tampoco resiste análisis la afirmación de que «un 30% del gasto por mayor frecuencia de días de licencia puede ser fraudulento». Explican que de los 4,7 millones de licencias tramitadas el año pasado —un aumento de 4,9% respecto al año anterior—, 2 millones correspondieron a trastornos mentales y enfermedades osteomusculares, en las que normalmente no hay evidencias de exámenes médicos, como radiografías u otros. Según los cálculos de este organismo, para que se cumpla la afirmación, el 70% de las licencias cursadas por ambas enfermedades tendrían que haber sido fraudulentas, lo cual no se condice con las fiscalizaciones y sanciones aplicadas. Reyes añade que entre mayo

de 2012 y julio de 2016, la Suseso investigó 1.100 casos y sancionó a 234 facultativos (incluidos cuatro controladores de isapres) por emitir licencias médicas con ausencia de fundamento médico. Pero también sancionó a médicos controladores por resolver sin mayor fundamento el rechazo de estos permisos.

Entre los sancionados totales hay 69 médicos reincidentes y el monto total de las multas alcanza a \$247 millones, con suspensión de la facultad de emitir licencias médicas por 2.770 días a 48 médicos. Seis de los casos han derivado en querrelas criminales que están siguiendo las fiscalías de Santiago, Concepción y Rancagua.

«No se trata solo de proyectar un número, sino también de tener evidencia empírica de que hay fraude en las licencias. Y si bien no se puede desconocer que hay mal uso de ellas, no es de la magnitud de la que se está hablando», puntualiza Reyes.

El estudio priorizó el análisis de la afirmación de que «un 30% del gasto por mayor frecuencia de días de licencia puede ser fraudulento». Explican que de los 4,7 millones de licencias tramitadas el año pasado —un aumento de 4,9% respecto al año anterior—, 2 millones correspondieron a trastornos mentales y enfermedades osteomusculares, en las que normalmente no hay evidencias de exámenes médicos, como radiografías u otros. Según los cálculos de este organismo, para que se cumpla la afirmación, el 70% de las licencias cursadas por ambas enfermedades tendrían que haber sido fraudulentas, lo cual no se condice con las fiscalizaciones y sanciones aplicadas. Reyes añade que entre mayo



Claudio Reyes, superintendente de Seguridad Social.

**AVISOS DE REMATES SE PUBLICAN EN PÁGINAS B 18, B 19, B 20, B 21, B 22, B 23, B 24 Y CONTRAPORTADA DE DEPORTES**